

**FORO PERMANENTE DE LAS CUESTIONES INDIGENAS  
V SESION**

**New York, 15-26, mayo 2006**

**Punto 3 de la Agenda provisional**

**Tema especial: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio  
y Pueblos Indígenas: Redefinición de las Metas.**

**DECLARACION CONJUNTA**

**FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL CONOCIMIENTO  
INDIGENA (FPCI) y CONSEJO INTERNACIONAL DE TRATADOS  
INDIOS (CITI).**

**Gracias señora presidenta.**

**Señores y señoras Miembros del Foro Permanente.**

Mi nombre es Florina López, del pueblo Kuna de Panamá, de la organización de la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena (FPCI), hago uso de la palabra a nombre de mi organización, del CITI, y de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, de la cual soy la coordinadora de la Región de Latinoamérica.

Señora presidenta:

El momento actual es crítico por la pérdida acelerada de la diversidad biológica, y de conocimientos tradicionales, conllevando a impactos negativos en la existencia de los pueblos indígenas y de toda la humanidad.

Las mujeres indígenas, hemos analizado el avance de la implementación de programas y planes para alcanzar los ODM en nuestros pueblos a través de talleres nacionales y regionales; y hemos llegado a la conclusión de que mientras los ODM, no estén basados desde nuestra cosmovisión, no podrá alcanzar los objetivos planteados.

Además, como mujeres indígenas hemos tenido un papel fundamental en la conservación, protección y transmisión de nuestros conocimientos, tenemos igual responsabilidad de velar que los instrumentos y convenios tanto nacionales e internacionales, se cumplan y se implementen con nuestra participación plena y efectiva.

Las mujeres indígenas conscientes de que actualmente debemos buscar los medios y recursos para poder contribuir en este proceso de la implementación de la ODM, hemos llevado iniciativas en diferentes espacios, buscando apoyo ante los diferentes agencias de las Naciones Unidas, como la UNIFEM, PNUD entre otros, ya que hemos escuchado y leído los reportes en donde aseguran que han abierto las puertas para dar el acompañamiento a las mujeres indígenas en este proceso, y nos hemos encontrado que la realidad es otra, en la mayoría de las veces nunca se nos apoya, y otra vez los apoyos, quedan solamente en papel.

Preocupadas por esta situación, presentamos algunas recomendaciones surgidas en nuestros talleres nacionales y regionales:

1. Que FPCI, inste a los Estados, la rehabilitación y protección de nuestros conocimientos y biodiversidad, mediante la aplicación efectiva de los convenios y compromisos internacionales asumidos por los gobiernos.
2. Que se incorpore a las mujeres indígenas de manera plena y efectiva en la ejecución en los programas y planes de trabajo para proteger, revitalizar los conocimientos tradicionales.
3. Que los Estados junto a los Pueblos Indígenas adopten medidas adecuadas para proteger los CT, que están en dominio público, y los conocimientos transfronterizos por medio de mecanismos y leyes adecuadas para garantizar el conocimiento colectivo.
4. Que las agencias de las Naciones Unidas, y otras instituciones prioricen el apoyo a las iniciativas de las mujeres indígenas, propiciando el acceso y control a los recursos económicos para realizar actividades que promuevan la educación sobre los Conocimientos Tradicionales, con el fin de lograr su fortalecimiento y protección.
5. Recomendamos a todas las instancias nacionales e internacionales que tomen en cuenta, a las mujeres indígenas, en las consultas y diseños de políticas, y en la ejecución de los planes de desarrollo dirigidas a la conservación de la Biodiversidad.

Sra. Presidenta,

Es imprescindible el fortaleciendo del rol de las mujeres indígenas, su protagonismo y su participación plena y efectiva para revertir la pérdida de la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales que afectan a la humanidad entera.

Afirmamos una vez mas, que nosotras somos titulares de los conocimientos tradicionales, por tanto, no permitiremos iniciativas sin nuestro consentimiento, libre, previo e informado.

Gracias